

Antiguo Cuscatlán, jueves 25 de febrero de 2016.

El Salvador asume presidencia pro t mpore de la RECAC

El Salvador asumi  este d a la presidencia pro t mpore de la **Red Centroamericana de Autoridades Nacionales Encargadas del tema de Competencia (RECAC)** para el per odo de un a o. El traspaso se realiz  durante una reuni n celebrada en El Salvador, en la cual la Comisi n para Promover la Competencia de Costa Rica entreg  la titularidad que ejerc a ese pa s.

“Asumir la presidencia pro t mpore en el 10  aniversario de la SC, incentiva nuestro af n por promover la libre competencia bajo una visi n integradora, que permita avances relevantes en el desarrollo de las econom as de la regi n centroamericana”, explic  Francisco D az Rodr guez, Superintendente de Competencia.

La presidencia pro t mpore es ejercida por el titular de la agencia nacional encargada de la aplicaci n de la normativa de competencia del pa s designado. En ese sentido, el Superintendente de Competencia, Francisco D az Rodr guez, liderar  las atribuciones establecidas en el Art. 15 del Reglamento de Funcionamiento de la RECAC para el cumplimiento de los objetivos de la Red, entre otras funciones.

La RECAC tiene como finalidad coordinar el trabajo conjunto de las autoridades centroamericanas encargadas del tema de competencia, para la creaci n de mecanismos de defensa y promoci n de la competencia en sus mercados, facilitar la cooperaci n interinstitucional y contribuir, desde su  mbito de acci n, a los procesos de integraci n econ mica y social de la regi n.

Esta Red se constituy  sobre las bases del Grupo de Trabajo de Pol tica de Competencia en la Integraci n Econ mica Centroamericana, creado en 2006 por mandato de los Viceministros de Integraci n Econ mica, para fomentar la

cultura de competencia y facilitar la cooperaci n e intercambio de experiencias entre las agencias hom logas de Centroam rica. En el a o 2012 este grupo se transform  en la RECAC, ahora conformada por Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panam  y Rep blica Dominicana, con la participaci n de Guatemala en calidad de observador, que a n carece de autoridad de competencia.

Una de las principales  reas de trabajo de la RECAC ha sido impulsar la creaci n de una Norma Regional de Competencia y de una Autoridad Centroamericana que la aplique, considerando las disposiciones establecidas en instrumentos de la integraci n econ mica, como el Protocolo de Guatemala; los avances en la integraci n centroamericana; as  como los compromisos adquiridos en virtud del Acuerdo de Asociaci n entre Centroam rica y la Uni n Europea.

La presidencia pro t mpore de la RECAC es rotativa de forma anual y por orden alfab tico entre los representantes de los pa ses miembros.